



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 128-2017-DIGA

Callao, junio 06, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01049442, de doña **NANCY MARITZA SIESQUEN RETUERTO**, administrativa contratada CAS de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Biblioteca Central, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 25897, solicita se le otorgue **LICENCIA POR MATERNIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, respecto a lo solicitado, en el inciso a) Art. 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con Goce de Remuneraciones por gravedad" (sic);

Que, asimismo el art. 1° de la Ley N° 26644 modificada por el art. 2° de la Ley N° 30367 establece que: "Es derecho de la trabajadora gestante gozar de 49 días de descanso pre-natal y 49 días de descanso post-natal. El goce de descanso pre-natal podrá ser diferido parcial o totalmente, y acumulado por el Post-natal a decisión de la trabajadora gestante. Tal decisión deberá ser comunicada al empleador con una antelación no menor de dos meses a la fecha probable de parto (...)

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 068-2017-ESSALUD-RR.HH de fecha 29 de mayo 2017, Proveído N° 136-2017-ORH del 29-05-2017 e Informe de la Oficina de Asesoría Legal N° 456-2017-OAJ de fecha 01-06-2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR con eficacia anticipada a doña **NANCY MARITZA SIESQUEN RETUERTO**, personal administrativa contratada de esta Casa Superior de Estudios quien se encuentra en el régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 25897, **LICENCIA POR MATERNIDAD** de acuerdo a lo siguiente:

Policlínico Alberto Leopoldo Bartin Thompson- Callao	ESSALUD CITT N°	Período	Total de días
Dra. Arrunátegui Alejandria Rosa Angélica	A-526-00012342-17	Del 12-05-2017 al 17-08-2017	98 Días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director

JRCP/RVR
cc. Biblioteca Ctral., AJ, UE, OP, Interesada, Archivo